



Agencia para la  
Reincorporación y la  
Normalización - **ARN**



**PRI**

Programa de  
Reincorporación  
Integral



## Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

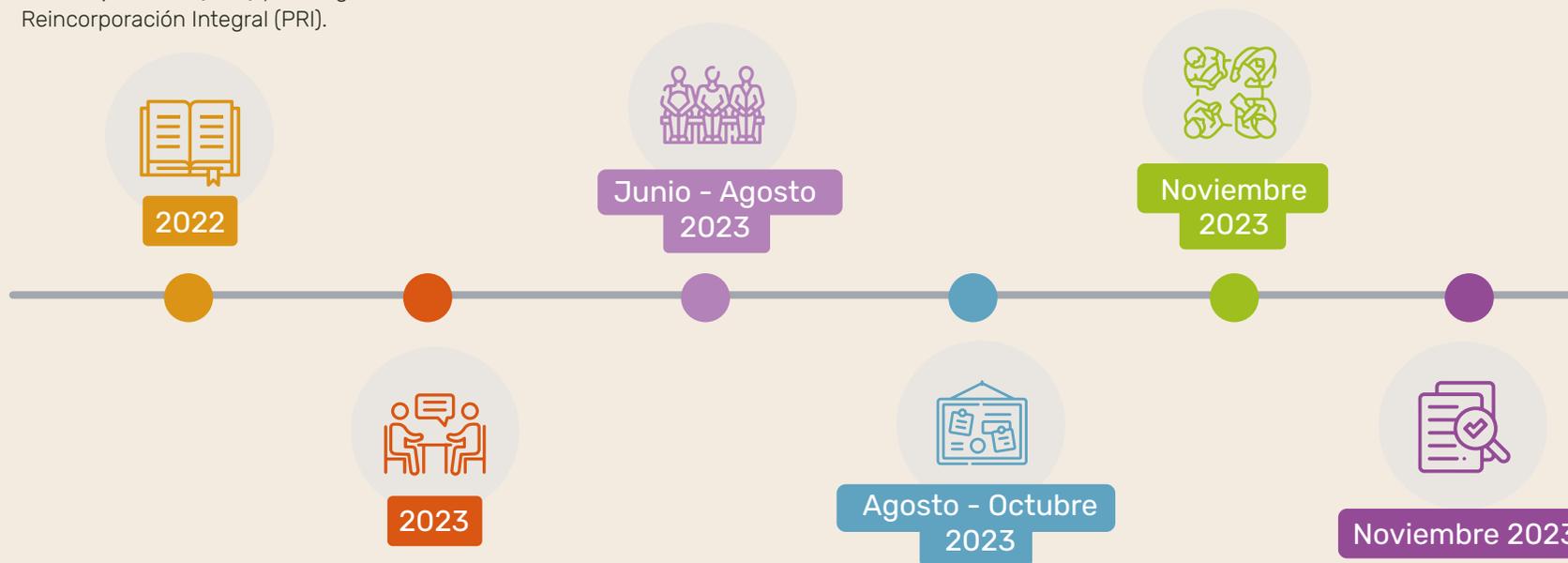
Se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, Potencia Mundial de la Vida" el artículo 19° y 20° que establece la creación e implementación del **Sistema Nacional de Reincorporación (SNR)** y el Programa de Reincorporación Integral (PRI).

## Encuentros Regionales

Espacios de participación de las y los firmantes del Acuerdo Final de Paz para identificar recomendaciones y acciones para la construcción del PRI.

## Encuentros Nacionales

Espacios de participación de las y los firmantes delegadas(os) de las regiones para la socialización y recolección de insumos para la finalización del diseño del PRI.



### Fase I Diseño del PRI

Mesas de conversación con equipo técnico de Comunes y otras organizaciones de la Reincorporación sobre las bases del Programa y la ruta de construcción de insumos.

### Fase II Diseño del PRI

Mesas de conversación con el equipo técnico de Comunes y otras organizaciones sobre las acciones del Programa.

### Aprobación en el CNR

Documento final del PRI aprobado en el CNR, expedición del Decreto reglamentario.





# \* OBJETIVO GENERAL

Generar y fortalecer capacidades en sujetos y colectivos en reinserción, sus grupos familiares y comunidades, así como las condiciones para **el acceso y el goce efectivo de sus derechos, el buen vivir y la construcción de paz**, garantizando los enfoques diferenciales y territorial.



# ESTRUCTURA del PROGRAMA



## Líneas Transversales



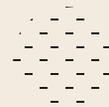
Abordaje Diferencial



Seguridad



Acceso a Tierras



Seguimiento y territorialización



-  Participación electoral
-  Participación ciudadana
-  Procesos comunitarios
-  Prevención y Superación de la Estigmatización
-  Diálogos para la reconciliación y la construcción de paz territorial
-  Hábitat
-  Educación
-  Programas Especiales
-  Salud y protección social
-  Acompañamiento psicosocial
-  Sostenibilidad de los procesos productivos
-  Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible
-  Fortalecimiento organizativo y asociativo
-  Beneficios económicos

# Reincorporación **Política**



## El ejercicio de la **política**

- Es la **disputa por el poder político** en el marco de la democracia, para la configuración del orden social y sus liderazgos. Facilita que diferentes actores, desde sus visiones y proyectos particulares, planteen opciones, **construyan acuerdos y tomen decisiones.**
- Requiere actores **autónomos** con capacidad de plantear alternativas para **lograr consensos públicos en torno a la transformación social.**
- Supone el fortalecimiento de **capacidades políticas** para participar en el sistema de toma de decisiones.
- Así, la participación política es cualquier acción realizada por un individuo o grupo con la finalidad de participar en la disputa por el poder político e **incidir directa o indirectamente** en las elecciones y decisiones en los diferentes niveles del sistema político (en la conformación, ejercicio y control del poder político).

### La **participación política** sucede al menos en:



**El proceso electoral:** candidaturas, campañas, organización y funcionamiento de partidos políticos.



El control de los procesos organizativos y del gobierno.

**La administración pública:** contempla el relacionamiento e incidencia en las elecciones y decisiones de las autoridades en función de los objetivos comunitarios.



Reincorporación  
**Política**



**Ejes temáticos (2)**



Participación  
electoral



Participación  
ciudadana

**Productos (5)**

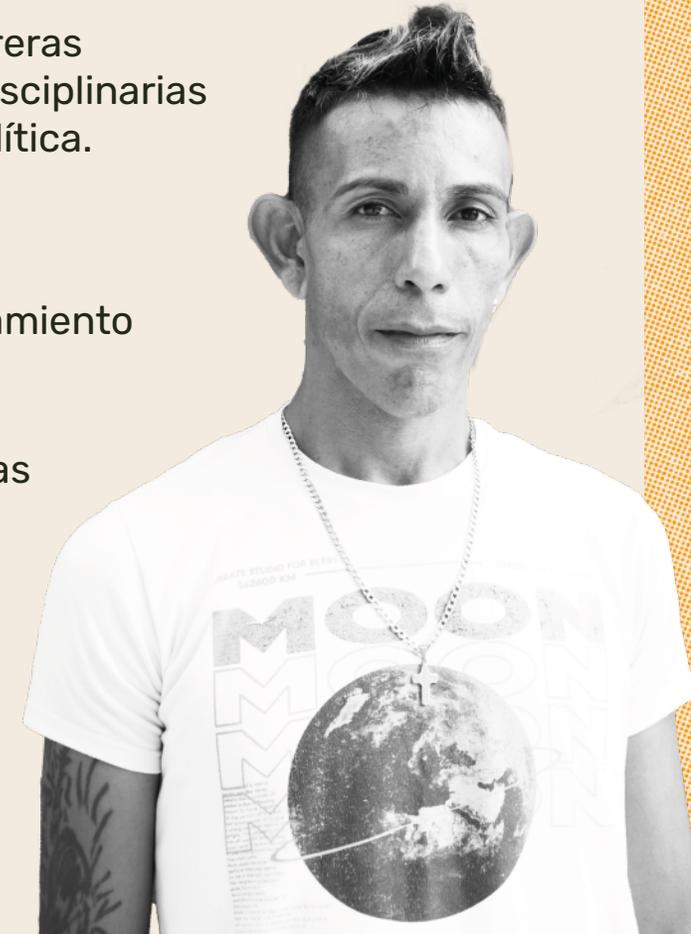
Estrategia de formación y acompañamiento para el desarrollo de capacidades electorales.

Protocolos para la resolución de barreras administrativas, jurídicas, fiscales, disciplinarias y operativas para la participación política.

Estrategia de formación y acompañamiento para la participación e incidencia.

Planes de fortalecimiento a instancias de Reincorporación.

Estrategia de asistencia técnica para el fortalecimiento de veedurías ciudadanas.



# Reincorporación

# Comunitaria



## Premisas conceptuales

- El proceso de Reincorporación sucede en un **contexto local y territorial específico** en el cual los sujetos y colectivos buscan establecer o re-establecer relaciones de convivencia pacífica con las comunidades que sean sostenibles en el tiempo.
- Es un aprendizaje a nivel nacional e internacional que **el rol de las comunidades en el proceso de Reincorporación es determinante en el éxito del mismo.**
- Para que estos procesos sean posibles, **las instituciones públicas deben generar condiciones** que faciliten la comprensión de la Reincorporación, promuevan la reconciliación y la construcción de paz territorial.
- El contexto específico y las características de cada comunidad son el punto de partida de la Reincorporación Comunitaria. Para la comprensión de las características de cada comunidad es necesario tener en cuenta:

Las afectaciones sociales y comunitarias que generó el conflicto armado.

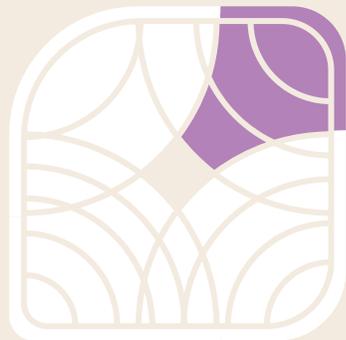
Las necesidades de la comunidad en términos de desarrollo social y brechas de desigualdad, relacionadas con las causas del conflicto.

Las prácticas existentes en la comunidad para la transformación de conflictos, la promoción de la convivencia pacífica y la reconciliación.

- Siendo las comunidades un actor activo de proceso de la Reincorporación comunitaria, el enfoque metodológico de la propuesta general es el **diálogo de reconciliación que involucre a las y los firmantes y actores comunitarios** en escenarios que promuevan la construcción de confianza y la construcción de la paz territorial.



## Reincorporación **Comunitaria**



### Ejes temáticos (3)

  
Diálogo para la  
reconciliación y la  
construcción de  
paz territorial

  
Prevención y  
Superación de la  
estigmatización

  
Procesos  
comunitarios

### Productos (6)

Estrategia de diálogos territoriales  
comunitarios para la reconciliación.

Acciones territoriales para la reconciliación  
y la construcción de Paz.

Estrategia de Prevención y Superación  
de la Estigmatización.

Plan de comunicación pública y  
comunitaria para la prevención y  
superación de la estigmatización.

Estrategia de Pedagogía del  
Acuerdo de Paz.

Estrategia de fortalecimiento  
de procesos comunitarios.

# Reincorporación Económica



# Premisas conceptuales

En ese mismo sentido, la perspectiva por alcanzar la sostenibilidad económica, social y ambiental en el proceso de Reincorporación será un camino trazado por medio de la generación de condiciones y el fortalecimiento de capacidades para el **acceso a ingresos económicos en condiciones dignas.**

- 1. Procesos o iniciativas productivas**
- 2. Empleo digno**

Como una parte esencial para lograr las anteriores apuestas, han sido establecidos **8 factores** considerados parámetros básicos de medida para la sostenibilidad de los proyectos productivos, ellos son:

1. Acompañamiento y fortalecimiento técnico y financiero.
2. Fortalecimiento organizativo y asociativo.
3. Acompañamiento y fortalecimiento a procesos de mercadeo y comercialización.
4. Acompañamiento y gestión para la articulación e incidencia territorial.
5. Acompañamiento para la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales.
6. Generación de condiciones para el acceso a la tierra.
7. Promoción de la articulación institucional para la seguridad humana en los territorios.
8. Acompañamiento para la implementación de los PMA y el fortalecimiento de las relaciones sostenibles entre los seres humanos y otras formas de vida.

## **Nota:**

**A esto se le agrega de manera temporal los beneficios económicos.**





Reincorporación  
**Económica**



**Ejes temáticos (4)**



**Productos (15)**

- ..... Estrategia de acompañamiento, asistencia técnica integral y seguimiento a los procesos productivos.
- ..... Planes de sostenibilidad de los proyectos productivos.
- ..... Estrategia de orientación y acompañamiento en la formulación de iniciativas productivas.
- ..... Estrategia de acceso a tierra y ordenamiento productivo.
- ..... Estrategia de articulación territorial productiva.
- ..... Estrategia de acompañamiento para la comercialización y acceso a mercados.
- ..... Estrategia de gestión ambiental de los procesos productivos de la Reincorporación.
- ..... Estrategia para el reconocimiento y la redistribución de las cargas del cuidado.



Reincorporación  
**Económica**



**Ejes temáticos (4)**



**Fortalecimiento  
organizativo y  
asociativo**



**Empleabilidad  
e inclusión laboral  
digna y sostenible**



**Beneficios  
económicos**

**Productos (15)**

Estrategia de fortalecimiento organizativo y asociativo.

Plan de acompañamiento para la integración asociativa.

Estrategia de fortalecimiento de capacidades para la empleabilidad.

Estrategia de promoción de oportunidades para la inclusión laboral.

Estrategia de mitigación de barreras de tipo personal, de entorno y organizacional.

Renta básica y asignación mensual.

# Reincorporación Social



# Premisas **conceptuales**

- Parte del reconocimiento de las personas y colectivos en reincorporación, así como de sus grupos familiares, como **sujetos de derechos, sujetos activos y con capacidad de agencia**.
- Busca contribuir en los procesos que promueven la construcción de **ciudadanías activas** y transformadoras de la realidad, así como la importancia del goce efectivo de los derechos como parte fundamental para la construcción de paz, el buen vivir y la garantía de no repetición.
- La Reincorporación Social es entonces un conjunto de procesos y acciones orientados a generar condiciones institucionales para la **reducción o eliminación de las barreras para el acceso a los derechos** en el marco de las competencias institucionales y generar condiciones en los sujetos para fortalecer su capacidad de agencia.







Reincorporación  
**Social**



### Ejes temáticos (5)



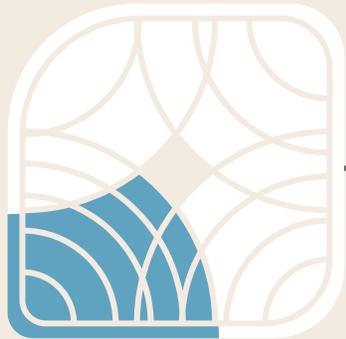
Salud y  
protección  
social

### Productos (24)

- ..... Estrategia de fortalecimiento de capacidades para la participación social en salud.
- ..... Gestión del aseguramiento en salud.
- ..... Fortalecimiento de la atención primaria en salud en las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva.
- ..... Estrategia de cuidado y autocuidado en salud de personas con discapacidad, enfermedades de alto costo y personas mayores.
- ..... Acciones afirmativas para la atención diferencial de las personas con discapacidad.
- ..... Orientación y apoyo en la atención en salud mental.
- ..... Estrategia de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos.
- ..... Asesoría y acompañamiento para acceder al Sistema de Seguridad Social en Pensión.
- ..... Servicios Complementarios (Seguros).
- ..... Suministro económico de alimentación para las personas en proceso de Reincorporación.



Reincorporación  
**Social**



### Ejes temáticos (5)

### Productos (24)



Educación



Programas  
especiales

- ..... Estrategia de apropiación de la oferta educativa.
- ..... Estrategia de acceso a educación inicial y preescolar de hijas e hijos, o niñas o niños dependientes de personas en Reincorporación.
- ..... Estrategia de acceso y permanencia a educación básica y media de niñas, niños y adolescentes, hijas, hijos y/o dependientes en edad escolar de personas en Reincorporación.
- ..... Estrategia para el acceso y permanencia a la educación básica y media de jóvenes extra-edad y adultos firmantes del Acuerdo Final de Paz.
- ..... Estrategia de impulso al acceso y permanencia a la educación superior.
- ..... Programa de Reunificación Familiar.
- ..... Estrategia de acompañamiento a familiares de personas en proceso de Reincorporación fallecidas o desaparecidas.

\* **LÍNEAS**  
**TRANSVERSALES**



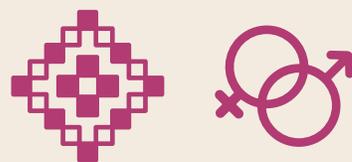


# \*ABORDAJE DIFERENCIAL

Se da a partir del **reconocimiento de las brechas** que son la disparidad y desigualdad en la distribución de recursos, oportunidades e ingresos y acceso a servicios entre los diferentes grupos poblacionales.

El **PRI** cuenta con 61 acciones diferenciales:

- **Enfoque étnico.**
- **Enfoque de género, derechos de las mujeres y OSIGD.**



- **Enfoque de discapacidad.**
- **Enfoque curso de vida.**

---

Por ello el **PRI** cuenta con unas **acciones afirmativas y diferenciales** que:

- Son **transitorias y temporales**, de tal manera que no perpetúen desigualdades en contra de aquellos grupos o personas que no se ven favorecidos por las medidas adoptadas.
- Están **encaminadas a corregir** tratos discriminatorios, por lo que consagran tratos desiguales pero constitucionales que intentan terminar con situaciones históricas, culturales o sociales de trato discriminatorio.
- Son **diseñadas para favorecer** un grupo determinado de personas.

# SEGURIDAD



Agencia para la  
Reinserción y la  
Normalización - ARN

Las acciones en materia de protección y seguridad se implementarán a partir de las medidas del **Plan Estratégico de Seguridad y Protección** y el **Programa de Protección Integral** del Gobierno nacional.





# \* **SEGURIDAD**



## \* **PLAN DE PROTECCIÓN INTEGRAL**

Coordinar con las entidades estatales pertinentes la implementación de las políticas, programas, acciones y medidas dirigidas a la protección integral de los integrantes de las y los firmantes, así como de sus familias de acuerdo con el nivel de riesgo.

## \* **PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN (PESP)**

Garantizar medidas de prevención, seguridad y protección en el marco de la seguridad humana de las y los firmantes de paz y sus familias, dada su situación de riesgo derivada del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias.

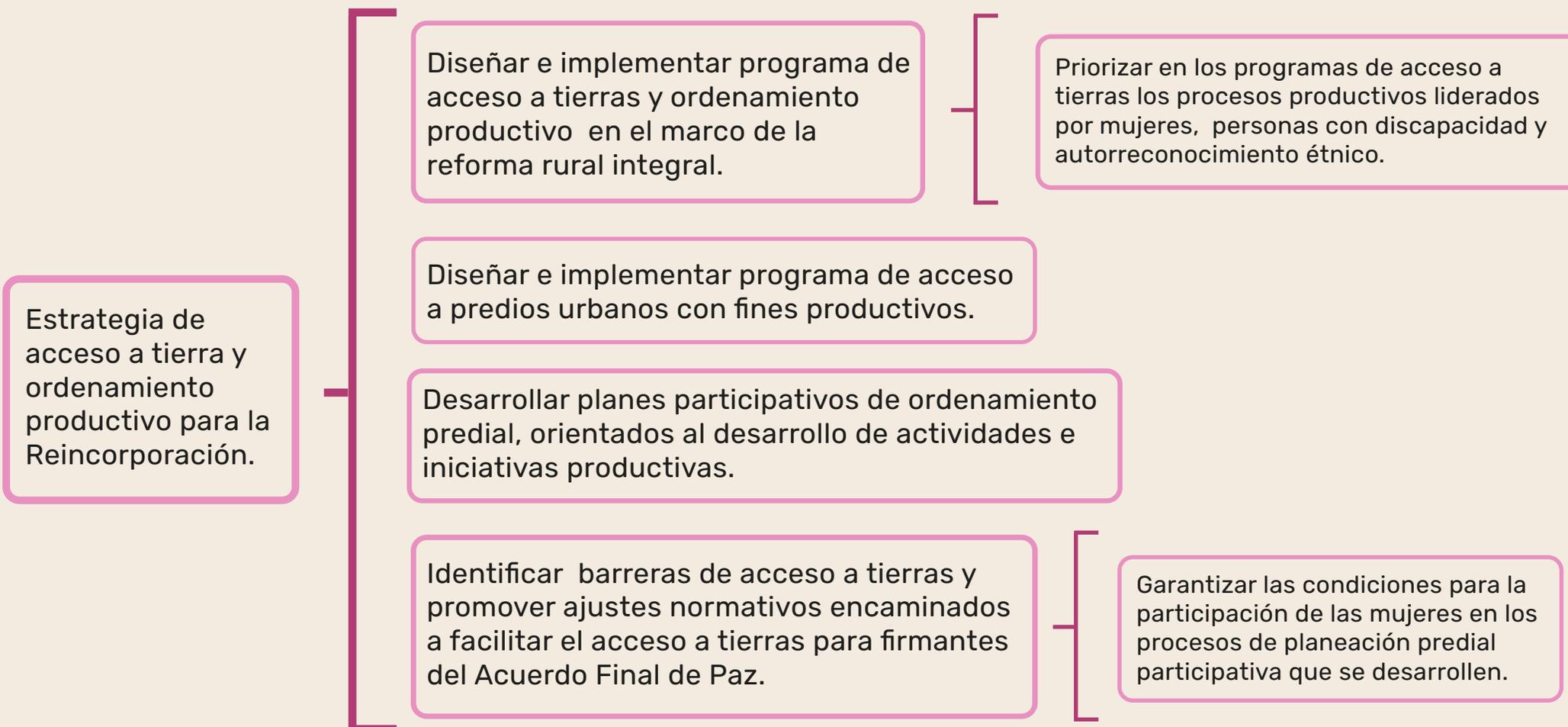


# \* ACCESO A TIERRAS

Acciones vinculadas al acceso a tierras en el PRI  
Reincorporación Económica - Fortalecimiento de los Procesos productivos



Agencia para la  
Reincorporación y la  
Normalización - ARN





# \* ACCESO A TIERRAS

Acciones vinculadas al acceso a tierras en el PRI  
Reincorporación Económica - Fortalecimiento de los Procesos productivos

Estrategia para la  
habilitación del suelo  
con fines de habitación  
armónica con los  
Ordenamientos  
Territorial, Agrario y  
Ambiental.

Formular y adoptar una ruta para el reconocimiento y consolidación de las áreas de reincorporación colectiva y su armonización con los ordenamientos territorial, ambiental y agrario.

Gestionar ante las entidades, autoridades competentes a nivel territorial y con los colectivos, los procedimientos necesarios para la habilitación del suelo y el trámite normativo de licenciamiento y permisos de los asentamientos colectivos.

Administración y  
consolidación de los  
ETCR.

Implementar ruta para la consolidación de los ETCR, incluyendo acceso a tierra con fines productivos y la construcción de soluciones temporales de vivienda.



# \*SEGUIMIENTO Y TERRITORIALIZACIÓN



Busca promover la **articulación nación-territorio** planeada bajo la estructura de regiones, propiciando la creación de espacios de participación y diálogo, promoviendo la articulación de actores como autoridades locales, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, a partir de la identificación conjunta de necesidades y prioridades, así como la construcción de consensos.

Región	Grupo Territorial (GT) ARN
Caribe	Atlántico - Magdalena Cesar - La Guajira Sucre - Bolívar - Córdoba
Noroccidente	Antioquia - Chocó Urabá
Nororiente	Santander - Magdalena Medio Norte de Santander
Suroccidente	Valle del Cauca Cauca Nariño
Sur	Huila Caquetá Putumayo
Oriente	Meta - Orinoquía Guaviare Arauca Casanare
Centro	Tolima Bogotá Cundinamarca - Boyacá - Casanare



# \* SEGUIMIENTO Y TERRITORIALIZACIÓN



Consejo Nacional de Reincorporación

\* **Nota:** La vinculación al Programa de Reincorporación Integral se dará a través de la **construcción de los planes individuales** y la asignación mensual estará sujeta al cumplimiento del mismo.

\* Instancias

\* Facilitador





# \* PLANES DE REINCORPORACIÓN

Son los instrumentos de **planeación y seguimiento** que miden el avance de las personas y colectivos en proceso de Reincorporación.

En estos se definen objetivos y metas priorizadas de forma autónoma por los sujetos y colectivos en reincorporación según sus necesidades e intereses en el **Programa de Reincorporación Integral, PRI**.



# \*CLASIFICACIÓN DE LOS PLANES DE REINCORPORACIÓN

## Planes de Reincorporación Individual

- Están enfocados en el sujeto en reincorporación y su grupo familiar.
- Habilitan y orientan la implementación del Programa de Reincorporación Integral para cada firmante.
- Permiten establecer el horizonte de la reincorporación integral la cual se alcanza con el avance y cumplimiento de las acciones.
- Establecen compromisos teniendo en cuenta la corresponsabilidad de sujetos e instituciones.
- La asignación mensual estará asociada al cumplimiento y avance de la persona en su Plan de Reincorporación Individual.

## Planes de Reincorporación Colectiva

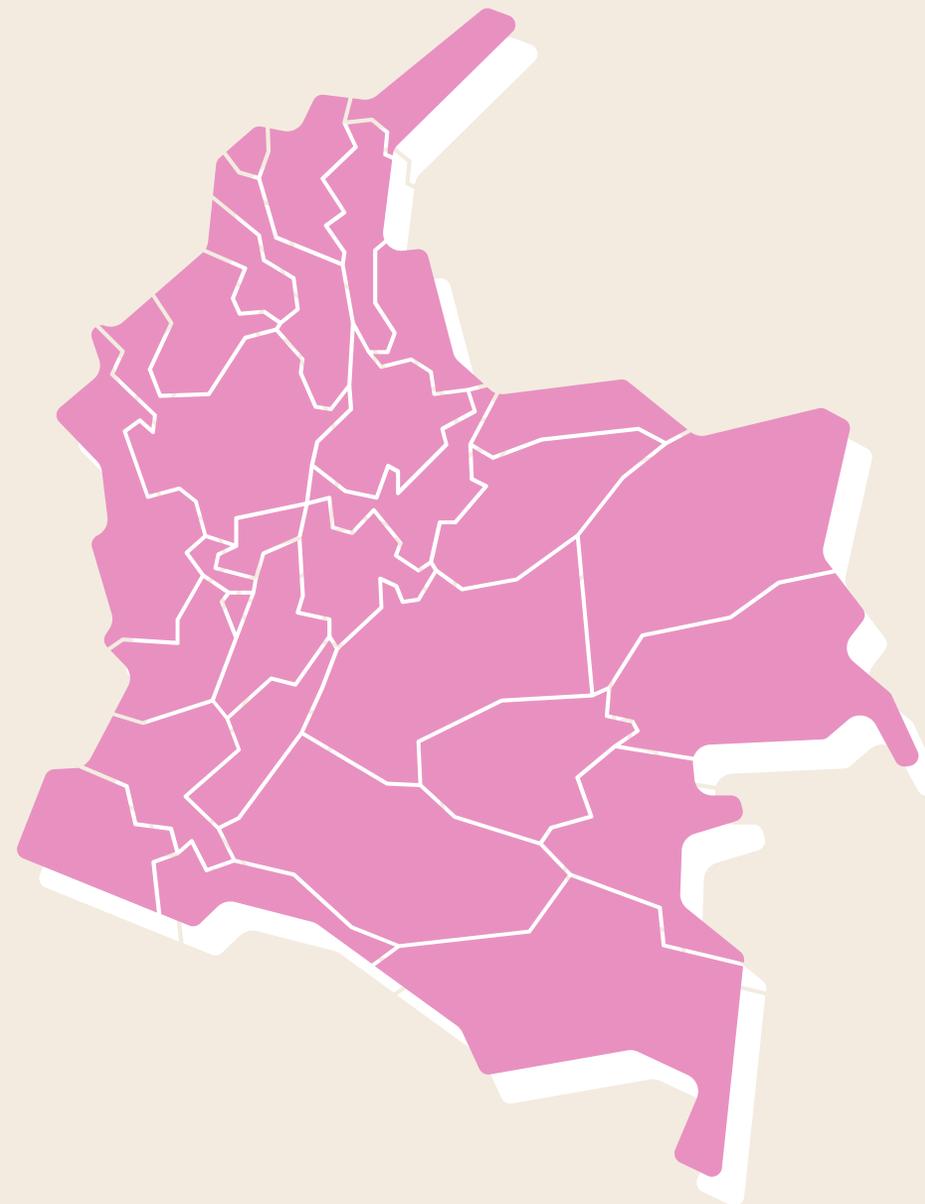
- Son de carácter voluntario.
- Enfocados al fortalecimiento de los sujetos colectivos de acuerdo con sus necesidades e intereses en el marco del Programa de Reincorporación Integral.
- Los objetivos que se plantean en los planes corresponden a la naturaleza y misionalidad del colectivo.
- Las acciones priorizadas y compromisos establecidos deben dialogar con los planes individuales de los firmantes que integran los respectivos colectivos.



# \*CLASIFICACIÓN DE LOS PLANES DE REINCORPORACIÓN

## Planes de Reincorporación Territoriales

- Priorizan las necesidades e intereses a nivel territorial.
- Movilizan la articulación para la incidencia en la planeación de los diferentes entes territoriales donde avanza el proceso de reincorporación.
- Estos se materializan a través de la incidencia para que la oferta institucional del territorio pueda contribuir al cumplimiento de los objetivos de los planes individuales y colectivos de reincorporación, en articulación con el Sistema Nacional de Reincorporación (SNR).





# \* FASES DE LO PLANES DE REINCORPORACIÓN



## Alistamiento

Acciones orientadas a la materialización de la **Estrategia Pedagógica** del Programa de Reincorporación Integral.



## Formulación

Inicio en la construcción de los Planes individuales y colectivos. El punto de partida es la construcción del **horizonte de la Reincorporación**, para posteriormente priorizar acciones y definir compromisos con criterios de corresponsabilidad que permitirá el tránsito de las y los firmantes a la ciudadanía democrática.



## Seguimiento y evaluación periódica

Es el ejercicio periódico de acompañamiento del facilitador con la persona y colectivo en reincorporación para garantizar el avance de los acuerdos y compromisos asumidos en los **planes de Reincorporación**. Debe evidenciar el avance de los compromisos mediante los distintos instrumentos de verificación, así como las alertas que incidan en el cumplimiento de los objetivos.



## Evaluación final

Se realiza cuando se considera que se ha cumplido con los objetivos de los planes, esta evaluación medirá los **resultados esperados por cada línea estratégica del Programa de Reincorporación Integral** en el marco de los criterios de finalización definidos. Asimismo, evidencia el avance de la reincorporación mediante el fortalecimiento de capacidades de las personas firmantes y colectivos, y la generación de condiciones.



# AVANCES 2024

